



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

Por D. Ramiro Miguel Sánchez Merino se solicita licencia ambiental para casa rural de alojamiento compartido en la calle Los Castros, número 10 de esta localidad de Covarrubias (Burgos), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y de acuerdo al artículo 4.º b) de la ordenanza de prevención ambiental, aprobada por este Ayuntamiento el 15 de marzo de 2005, se abre un periodo de información pública por término de veinte días, para que quienes se consideren perjudicados puedan hacer las alegaciones pertinentes.

Covarrubias, a 3 de octubre de 2013.

El Alcalde en funciones,
Diego de la Vega Ortiz